



SALTA, 10 de junio de 2021
EXPEDIENTE N° 10.587/2017

R-DNAT – 2021 N° 421

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. María Gimena FERNANDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 169 a 172 la Doctorando presenta, con el aval de su Director Dr. Federico J. ARIAS, y de su Co-Director Dr. Miguel T. RODRIGUES, Informe de Avance 2019;

Que a fs. 173 a 174 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. Martín PEREYRA y Dr. Diego BALDO;

Que a fs. 175 a 178 la Doctorando presenta, con el aval de su Director Dr. Federico J. ARIAS, y de su Co-Director Dr. Miguel T. RODRIGUES, Informe de Avance 2020;

Que a fs. 179 a 180 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. Miguel Trefaut RODRIGUES y Dr. Diego BALDO;

Que a fs. 181 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar los informes de avance 2019 y 2020;

Que a fs. 183 obra Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 184 luce Despacho N° 0.236/21 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 183 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los Informes de Avance 2019 y 2020 presentado por la Doctorando María Gimena FERNANDEZ, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a Lic. María Gimena FERNANDEZ, Director de Tesis Dr. Federico J. ARIAS, su Co-Director Dr. Miguel T. RODRIGUES, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

ifa/cng.

Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales